

AGOSTO 14 DE 2014



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA
ESTADO ESCRITURAL No. 001- JUEZ AD-HOC

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACION	FECHA DE AUTO	
1	13001-23-31-000-2013-00059-00//13001-33-31-012-2011-00269-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	PRINCIPAL	ORDENA REMITIR EXPEDIENTE	AGOSTO 12 DE 2014	VER PROVIDENCIA

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE (2014). HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.)


DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
 SECRETARIA